

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 09

Sesión : N° 09

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 17 de marzo 2021.

Preside la sesión, **el alcalde Protocolar la Concejal Teresa Ringele Montanares.**

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Sra. Emma Molina R, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- **Srta. Alejandra Malian Collio.**
- **Sra. Mery Anne Navia Venegas.**
- **Sr. Andrés Llano Jara.**
- **Sr. Luis Torrejón Molina.**
- **Srta. Jullyana Bustos Zapata**
- **Manuel Macaya Ramírez**

Se unen a la sesión On line don Víctor Riquelme Moreno Alcalde (S), Sr. Manuel Macaya, la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Adonis Subiabre Encargado Informática, Pamela Escobar H., Directora Salud Municipal, Vassny Seguel, del Depto. De Salud, señor Mario Tapia Pezo, Director de Educación,

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:10 horas**, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde Protocolar de la Comuna, Presidenta de la Sesión doña Teresa Ringele Montanares**, la cual saluda a todos los concejales presentes, señala que por ley le ha correspondido esta sesión de concejo y a lo mejor la próxima, porque ya el 14 el alcalde titular debiera estar en sus funciones, da la bienvenida con una tabla bastante corta, ojala todo salga bien.

La Secretaria Municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les solicita ser pausados en su intervención.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 08 de fecha 10 de marzo de 2021.

La Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Concejal Teresa Ringele Montanares, somete a aprobación el acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTA:

- **Informe Nro. 07 de fecha 15 de marzo del 2021, de parte de ASESOR UDEL , don Alejandro Fariña Urrea**, quien da respuesta al acuerdo Nro. 24-03, respecto a gestionar una reunión con el equipo PDTI y representantes de las mesas territoriales.

La Presidente de Mesa Teresa Ringele manifiesta que se tiene una fecha tentativa para el Viernes 19 de marzo a las 10.00 horas, por lo que solicita a los concejales que se manifiesten, procediendo estos a emitir su votación, aprobando con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 73

“Se acuerda realizar Mesa de trabajo con el Programa PDTI para el día Viernes 19 de Marzo del año 2021 a las 10.00 horas Vía On Line”.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 13 de fecha 10 de marzo 2021, de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien en cumplimiento a la Ley N° 20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales da cuenta de **GASTOS y PASIVOS** mes de **FEBRERO** año 2021.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

3.2.- Memorándum Nro. 19 de fecha 04 de marzo 2021, de parte de Directora de Salud Municipal, quien a solicitud del Alcalde de la Comuna presenta **Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2**, para aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Se presenta la Directora de Salud Municipal, Srta. Pamela Escobar, quien cede la palabra a la Encargada de Finanzas del Departamento Vassny Seguel quien informa que se necesita realizar algunos ajustes, que se va aumentar el presupuesto de ingresos de la cuenta **Subtítulo 05, ítem 01**, del Servicio del sector privado, en M\$180.000. **El Ítem 03 Asignación 101** de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión M\$15.400. Además se está aumentando el **Subtítulo 08, ítem 02, Asignación 01, con Sub asignación. 999** Otras Multas en beneficio Municipal en M\$1.000, y el **Ítem 99, Asignación. 001**, devoluciones y reintegros, provenientes de impuestos en \$950.000, lo que hace un total de M\$197.350, que se distribuirá de la siguiente forma, aumentando el presupuesto de gastos en el **Subtítulo 21, Ítem 03**, en otras remuneraciones en M\$180.000, el **Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación. 002**, vestuario, accesorios y prendas diversas en \$5.400.000. En el **Ítem 04, Asignación 004**, productos farmacéuticos, en \$11.000.000, y la **Asignación 005, materiales y útiles** Quirúrgicos \$950.000, lo que da un total de aumento de gastos en **M\$197.350**.

Consulta el Concejal Luis Torrejón, sobre Materiales de Uso y consumo, **el ítem 04** a qué se refiere, específicamente. **La Srta. Vassny** informa que así se llama la cuenta, donde se asignará este gasto en productos farmacéuticos, que son medicamentos por M\$11.000 y en materiales y útiles quirúrgicos en M\$950.000, ahí irán enfocados los gastos.

Presidenta de Mesa Concejal Srta. Teresa Ringele Montanares, no habiendo más consultas solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 74

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 02, presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 197.350, a petición del alcalde de la comuna.”

3.3.- Memorándum Nro. 21 de fecha 11 de marzo del 2021, de parte de Directora de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, proceda a firmar y celebrar **Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por el Programa Servicio de Urgencia Rural-Sur**, por un monto de \$28.466.040, monto que supera las 500 UTM, y porque la vigencia de este supera el periodo Alcaldicio.

Pamela Escobar H. Directora del Departamento de Salud Municipal informa que requiere la aprobación para firma este convenio del servicio de urgencia rural, que supera las 500 UTM, y el periodo Alcaldicio.

La Concejal Jullyana Bustos, consulta a la Secretaria Municipal, que acaba de nombrar al alcalde Manuel Macaya, solicita le aclare eso, ya que el alcalde cesó sus funciones, por lo que se debería nombrar al alcalde (S) don Víctor Riquelme Moreno. Puede haber problemas en este caso. **La Secretaria Municipal** aclara que ella colocó el memorándum en los mismos términos como fue enviado por la directora. Informa que efectivamente don Manuel Macaya no puede firmar ni autorizar este convenio durante este periodo, por lo tanto el acuerdo que tomen debería ser a nombre del alcalde (S), quien está en representación del alcalde por este tiempo.

La Directora de Salud, interviene acotando que la personería jurídica del alcalde (S), es a partir del día 12 de marzo, y el convenio tiene fecha 05 de marzo de 2021, que el memorándum que ella envió tiene fecha 11 de marzo del año en curso. Ella puede solicitar a Angol que cambien la fecha, pero el convenio venía con esa fecha, por esta razón venía con el alcalde titular, quien se encontraba en función el día 05 de marzo. Como sobrepasa las 500 UTM, puede solicitar el cambio.

Concejal Mery Navia, informa que el acuerdo aparece con fecha de ahora, hace sentido a lo que dice la concejal Bustos ya que el sr. Manuel Macaya no está ejerciendo su labor en estos momentos, sino el alcalde (S), por lo que no tendría validez.

Considerando la situación, la Presidente solicita la intervención de la Control interno, Srta. Lorna Sanhueza, quien acota que si el acuerdo se toma hoy, tiene que firmar el alcalde (S) que entiende que la fecha del convenio está con fecha anterior (05 de marzo). Se presentó con esa fecha a acuerdo de concejo, se podría modificar la fecha, pero debe ser firmado por el alcalde (S), para que tenga validez el acuerdo del día de hoy.

La Directora de Salud, especifica que lo envió cuando estaba el alcalde titular en función, además que nunca había pasado esto, agrega que en las fechas de cambio del alcalde, ellos ya tenían los convenios firmados. Que en consideración a la situación que se está dando ella podría hacer esa observación. **Concejal Bustos menciona** que no se podría aprobar con esa fecha.

La concejal Mery Navia, señala que en este caso debiera venir con nombre del alcalde (S).

Concejal Bustos aconseja que la Directora de Salud pudiera cambiar ahora la fecha mientras se pasan a puntos varios, para que no haya atraso en la firma de este convenio.

Concejal Navia, señala dejar en claro qué se modificará, si será la fecha donde firma el señor Manuel Macaya o cambiar en ejercicio el nombre del actual alcalde (S).

Control Interno, consulta si se puede durante esta sesión modificar la fecha y la personería. **La Directora de salud**, informa que tomará contacto con el servicio para ver si se puede modificar.

La otra opción que da la Directora de Control es que acuerden que la Directora de Salud gestione lo más rápido posible, y como el decreto lo revisa ella para que tenga efecto, revisar efectivamente la fecha, ella corrobora la fecha, lo revisa y se lo envía a los concejales, con el fin de no incurrir en algo ilegal que temen los concejales.

La Presidenta de la Mesa, solicita que la Directora de Salud intente hacer el trámite, y para verlo posteriormente al final de la reunión de concejo.

Concejal Bustos sugiere hacer un informe, donde se agregue de que el alcalde Manuel Macaya está con cese de funciones por el periodo de un mes, por su candidatura, por lo que asume como alcalde (S) el señor Víctor Riquelme, y adjuntarlo al documento.

La Directora de Salud, informa que recibió el visto bueno del servicio para cambiar la fecha. **La Secretaria Municipal** sugiere votar al final de la reunión, una vez que se haya verificado la situación del alcalde.

La Directora de Salud señala que una vez que se realice el cambio, será enviado a la secretaria municipal para que ella lo envíe a los concejales.

La Presidenta de Mesa señala que leyendo el convenio se encontró con algo que le llama la atención, haciendo mención a la cláusula 5ª traslado desde el servicio de urgencia del CESFAM de Ercilla, se subsanará, ya que corresponde al Cecosf de Villa Mininco. Harán la modificación ya que fue un error de redacción.

4.0.- VARIOS:

La Presidenta de Mesa solicita ser precisos, concisos, y ceñirse a los 5 minutos que les corresponden, sin interrupción a los concejales.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO J.:

No tiene puntos varios, solo destacar la labor que realizan los funcionarios que están trabajando por la pandemia en los sectores rurales.

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN C.:

Consultar sobre la respuesta de acuerdo del concejo municipal, donde se solicitaron los nombres de los locatarios que trabajarán en la feria techada. **La Secretaria Municipal** informa que a la fecha no ha recibido respuesta de lo solicitado por ella, la concejal según sus notas están en el plazo, y que cada vez que va al centro y conversa con los feriantes y locatarios sale el tema reiteradamente, no teniendo respuesta a lo planteado. **La Secretaria Municipal** informa que se encuentra aún dentro de los plazos para que den respuesta a este informe, siendo fecha para la primera semana de abril. **La concejal solicita** se le envíe la respuesta cumplido los 15 días a su email.

En un segundo punto la Concejal Malian solicitar tomar acuerdo por los trabajos que están pendientes de la plaza de población Michigan. Cuando ella consultó este tema, en su momento el alcalde señaló que él se había comunicado con el presidente de la junta de vecinos de la población Michigan y que a él le había entregado la información. Las vecinas del sector esperan que ella entregue una respuesta a este tema. Por lo que solicita que de parte de la Dirección de Obras hagan llegar un informe con el avance de estos trabajos.

La Presidenta de Mesa, acogiendo la solicitud efectuada por la Concejal Alejandra Malian, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 75

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras que emita un informe que dé cuenta del estado de avance de la plaza Población Michigan.”

El siguiente punto es consultar sobre las viviendas en los sectores rurales y que hasta el día de hoy no se ha hecho nada, ha conversado con personas de Caillín y Canadá, donde hubo una empresa que se licitó y se ganó la construcción de estas obras, pero que después de la pandemia volvieron hicieron algunos trabajos, pero en otras no han hecho nada. Solicita a través de la oficina de vivienda información con respecto a los avances y plazo de entrega de las viviendas a las familias, ya que va a llegar el invierno y la gente otra vez no va a estar cómoda porque están arranchados esperando su vivienda nueva.

La Presidenta de Mesa, acogiendo el requerimiento de la concejal Malian, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 76

“Se acuerda solicitar a la Encargada del Programa de Vivienda un informe que dé cuenta del avance y plazo de entrega de las viviendas a las familias de los sectores rurales de Caillín y Canadá, ante el atraso en la construcción de estas.”

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON M.:

El Concejal Luis Torrejón Molina, saluda a todos los presentes, y da a conocer su preocupación por los últimos hechos ocurridos en zonas rurales, sobre todo los incendios rurales. Destaca anoche el incendio de una casa, bodega y muchos disparos cuando llegó bomberos, no sabe si se comunicaron con las familias para prestarles ayuda, alguna asistente social, ya son dos las viviendas afectadas, una la semana pasada y la otra anoche, posiblemente un atentado? Pregunta quién podrá entregar una respuesta. **Interviene el Director de Desarrollo Comunitario Miguel Caces**, quien plantea que el día sábado se visitó en terreno la primera vivienda a 8 kms. De Collipulli, y hoy en la mañana se visitó la 2da. vivienda afectada a 9 ms, de la comuna, entiende que las ayudas fueron entregadas, porque si requieren algún tipo de material demora un poco, eso está en proceso, pero la ayuda social ya fue entregada, entiende que son familiares, y es la información que le entrego un colega funcionario vecino del sector.

Consulta la concejal Malian en qué va a colaborar específicamente el municipio, se le responde que apriori con canastas familiares más los kits; con respecto al levantamiento se coordina con Operaciones para hacer el catastro para ver lo que necesita la vivienda en cada caso, ya sea en materiales o algo similar. **Consulta la concejal si está considerada la entrega** de un módulo como se hacía anteriormente. **El DIDECO** indica que es probable, pero eso está en proceso, en caso que corresponda se le hará entrega si lo amerita de un módulo. **Concejal Torrejón manifiesta** su preocupación ya que son viviendas muy cercanas, o sea 8 o 9 kilómetros, en la práctica está cerca. Que está pasando? ¿Son atentados? Antes que llegara bomberos había un tiroteo, desconoce si carabineros tomaría alguna constancia de algo, o solamente el municipio se acercó. **Presidenta de la mesa indica** que Carabineros se hizo presente y ahí pudo intervenir bomberos, porque había un tiroteo, pero cuando llego carabineros pudo intervenir bomberos, como todos los eventos que suceden no hay un responsable, ningún detenido, es una pena decirlo, aceptar la situación que estamos viviendo. Estar más atentos y tomar preocupaciones dice el concejal Torrejón.

Lo otro es manifestar su descontento en relación a la cuenta pública, a ellos se les invitó muy apurados en la misma sesión de concejo, se les invito para y tal hora a una reunión, él se conectó, estuvo más de media hora esperando, envió algunos mensajes, llamó y resulta que tenía que ingresar a la página del municipio; al final termino escuchando la radio; considera que fue una falta de respeto porque antiguamente se avisaba con más tiempo, aunque saben que no puede ser presencial, deberían poner un poco más de atención en esto, presenta su malestar, debió haberse avisado con más tiempo a los concejales, es su malestar personal, son aún un cuerpo colegiado, debió Habérselos informado como corresponde. **La Presidenta de Mesa Teresa Ringele** señala que ella también tuvo inconvenientes para ver la cuenta pública, tiene entendido que debían conectarse en pantalla, pero solo para que vieran que estaban conectados a su parecer, la transmisión se hizo por Facebook, lo cual ella no tiene por sanidad mental. Tuvo que escucharla por la radio, agrega, pero ya tienen en su poder la información escrita de la Cuenta pública para estudiarla. **Concejal Torrejón** dice que él conversó con el alcalde la situación de que podían participar ellos en forma presencial, a lo que el alcalde dijo que no porque tenía que estar personal de comunicaciones y otros. Es su forma de pensar, demuestra su malestar, considerando que los pasaron a llevar.

INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:

La Concejal Mery Navia saluda a los presentes, y comenta sobre la cuenta pública, que en reunión de concejo le avisaron que al otro día había cuenta pública, encuentra que la informalidad que ocurrió en esta ocasión fue horrible, se sintió que no querían que participaran, ella tenía agendada una hora médica, por lo que le era imposible participar en esa invitación tan informal; vio a sus colegas tratando de conectarse y también le pareció una falta del respeto hacia el concejo municipal. Respecto de lo que pudo leer y observar de la Cuenta pública tiene sus aprehensiones, lo dejará más adelante.

Como segundo punto, saber si ha tenido información con respecto al Director Vialidad Provincial, de cuando comienzan a trabajar en el sector Menuco-La Seis, debido a que se encuentra muy deteriorado, mañana ella va a ese sector a revisar en terreno ya que adquirió un compromiso como concejo, que ese camino junto a la empresa que se había adjudicado ese trabajo, hace más un mes atrás, tendría que haber estado trabajando, cosa que a la fecha aún no ocurre. Los vecinos le pidieron que fuera para ver la situación.

Lo otro, obras de vialidad, limpieza de la faja Ruta 23, donde tiene que pasar las ranas, las que cortan las malezas, las ramas pasaron la vía normal, sector intransitable, se metieron a la calle, casi imposible transitar sin que se te vuele un espejo o meterse a la otra vía de la ruta sin que te expongas a chocar con el que viene del otro lado. Son dos temas que son bastante delicados, el de la ruta 23 conlleva que puede causar un accidente grave, ya que esta ruta no ha tenido mantención alrededor de un año y medio, no se han hecho cargo, por lo que hay que solicitar al Director de Vialidad que se haga cargo, es una ruta bastante transitada, lo que puede generar un accidente grave. Ella se está metiendo un metro más adentro de lo que es la vía normal, porque generalmente va uno más allegado a la orilla. Solicita oficiar nuevamente, con acuerdo de concejo, para que Vialidad Provincial se haga presente, venga a hacer esa limpieza, lo que se requiere con urgencia, ella envió los videos de las condiciones que está esa ruta, pero aún no se toma cartas en el asunto.

Ante consulta de la Presidenta respecto de respuesta por parte de Vialidad, **la Secretaria Municipal** informa que se envió copia oficio al Director de Vialidad, como al MOP y Seremi de Obras Públicas, también al Intendente, a objeto de que dieran respuesta.

La Concejal Navia solicita se le remita copia de oficio para remitirlo al Intendente y Seremi.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS Z.:

La Concejal Jullyana Bustos más que nada hacer un recordatorio, hace una sesiones de concejo atrás presentó el problema de un incendio producido en el sector de Quilquihuenco, donde a la familia se le quemó un galpón donde tenía más de dos mil kilos de trigo, ella vendía harina, mote fuera de uno de los supermercados de la comuna, se quemó su vehículo, perdió todo lo que estaba en la bodega. Ella solicitó anteriormente en un concejo, si se le pudiera entregar alguna ayuda, se entiende que la casa es prioridad, pero en el galpón existían recursos importantes para la familia y fue una pérdida total de sus bienes. Plantea ver la posibilidad de considerar entrega en zinc para que puedan volver a construir una bodega, ya que fueron al lugar, y por lo que le señalan, no le iban a entregar ayuda a la familia; además considerar nuevamente alguna ayuda social; presenta algunas fotos e indica que se debe solidarizar con el vecino, más aún del sector rural. Generalmente la gente rural tiene sus cocinas separadas de las casa, le solicita al Jefe de Operaciones y al alcalde que puedan evaluar esta situación y entregar una ayuda a la familia. **Don Manuel Macaya** pregunta si es donde el Sr. Orellana, de la comunidad Ruperto Huenupi, ya que a él se le quemó la casa, un vehículo, un tractor. **La concejal manifiesta** que con ella se contactó una vecina. **Don Manuel indica** que el Departamento de vivienda le entregó planchas de zinc y forro, frazadas, colchón. Por eso le llama la atención, fue con la Sra. Marlene Inostroza y don Alejandro de Vivienda. **La concejal Bustos** dice que es la Sra. María Inés Luna Pereira. **Don Manuel** dice que se le fue a dejar dos veces ayudas por su vivienda. Para aclarar de quien se trata la **concejal Bustos** pone en línea telefónica a la Sra. María Luna Pereira, quien indica que se le quemó una bodega con su mantención y herramientas de trabajo, aludiendo que a la fecha no ha recibido ni una ayuda, ni la han ido a visitar. **Don Miguel señala** que él tomó nota, a pesar que le corresponde a operaciones, generalmente las ayudas van enfocadas a viviendas, y no a galpón. De todas maneras se evaluará el caso. Se tomará contacto para coordinar. Requiere fono de contacto 984575144. **Concejal Bustos solicita** se una la oficina de Dideco, vivienda y operaciones para ver la posibilidad de alguna ayuda considerable para esta familia.

En otro punto, para don Víctor Riquelme, Alcalde (S) solicitar a operaciones, que se aproxima el invierno, las lluvias la limpieza de colectores de aguas lluvias de Collipulli, sabe que se hizo cuando se inundaron, pero fueron en las calles que sufrieron inundación, pero no así en el área completa de los colectores de aguas lluvias, los vecinos están preocupados porque no han visto la limpieza correspondiente. Lo segundo solicita que se pueda evaluar en forma más rápida y efectiva el tema de alcantarillas para arreglo de puentes para ingreso de los domicilios de vecinos del sector rural, algunos sin puentes, o con éstos en mal estado; una vecina de Quilquihuenco viene de hace años solicitando para arreglar el ingreso a su domicilio, solicitando al municipio que se le entregue la alcantarilla para arreglar este ingreso, ellos compraron el material. Se viene el invierno y todos estos dolores de cabeza. Pide al alcalde (S) que se evalúe de una forma más rápida, agrega que conversó con don Jorge Morales y este le decía que estaba complicado conseguir este material, por tema de pandemia. Requiere buscar otra alternativa y no esperar que los proveedores no puedan conseguir este material, sugiere buscar otras instancias en donde poder conseguir de una manera más rápida, o solicitarle al parque eólico que nos haga un aporte, se le ocurren muchas cosas, eso más que nada era un recordatorio.

La Concejal Ringele indica que nos están faltando muchas cosas en este país, por el tema de la pandemia, todas las industrias están trabajando al 50% o menos, se está notando hasta la escases de alimento, aunque se quiera conseguir, va a ser muy difícil porque no hay producción, las carreteras, las calles, las pavimentaciones en distintas ciudades están paradas porque no hay cemento. Se va a ser sentir esta situación muy fuerte en los meses que vienen.

Interviene don Víctor Riquelme alcalde (S), quien alude a los presentes y da respuesta que efectivamente don Jorge está trabajando en lo que ella plantea y tenemos esa problemática que plantea la presidenta de concejo, y cómo nos ha afectado el tema de la escasez de productos al municipio y a todos, que tenemos un contrato de suministro por productos de ferretería, y este contrato tiene precios fijados por contrato hace un par de años atrás, donde los precios que tienen fijados por el proveedor quedaron obsoletos y el proveedor les dijo que ya no les puede vender a esos precios porque son un tercio en algunos casos de lo que cuestan hoy en día. Esto es bastante complejo porque una cosa es el stock y lo otro adicional es el precio, que hoy está mucho más caro, se está tratando de ver cómo se resuelve eso, la idea es que se ejecute de la mejor forma. Señala que Tomó nota y lo reforzará a don Jorge Morales en CTA de lunes.

Concejal Bustos se dirige a don Víctor y al alcalde en suspensión de sus funciones, para recalcar que han habido algunos problemas con algunas plazas, donde vecinos colindantes a estas plazas

que se están construyendo, están muy desconformes por todos los problemas que esto ocasionan, se juntan grupo que se ponen a pelotear, a hacer desorden, a fumar marihuana; dice que el otro día fue testigo, en donde un vecino le dice que estaba en el baño y tuvo que salir casi con los pantalones abajo porque si no le apedrean la vivienda, su casa. Esto ocurrió en calle Víctor Durán con las Artes, donde tiraron una roca en la ventana, cayendo en la pieza de la dueña de la casa. Acota que a futuro cuando se trabaje en algún proyecto, vaya junto con un cierre perimetral, tal vez agregar en el proyecto un cierre perimetral para que los vecinos no sufran estos problemas, estos intercambios de palabras; antes se le podía decir a un joven que no, pero hoy en día actúan de forma diferente; que la Concejal Navia presentó tiempo atrás casos de algunos vecinos que estaban colindantes de Villa Mininco, ella también trajo un caso, incluso de Villa Ayelen, que todavía no se han arreglado; es super importante poder evaluarlo, y así dejar más conformes a los vecinos de la comuna, dando por finalizado sus puntos.

La Concejal Navia antes de finalizar la sesión y aprovechando el punto para poder rematar el tema, señala que en Mininco existe la Pb. El Bosque con una cancha de pasto sintético, la otra vez habló sobre el cierre perimetral. Hoy en día hay un problema con la mantención de esa cancha, la que debería ser responsabilidad del municipio, porque no está pasada a ninguna organización para que se haga cargo; acota que días atrás hubo una discusión en redes sociales, por la mantención de esa cancha, porque el municipio no se hace presente, ya que no se realiza la limpieza respectiva del sector mencionado.

Don Luis Torrejón, pregunta a don Adonis si existe la posibilidad de comprar un programa donde no se caiga la señal. **Don Adonis manifiesta** que lo único que existe es la señal el internet, que sin señal no se puede hacer nada, agrega que la plataforma actual y que se utiliza es la mejor, porque ocupa menos señal de banda ancha y que fueron evaluadas al principio de la Pandemia. **Concejal** que podemos hacer a quien podemos recurrir, **se le responde** que depende de internet, sino tiene una buena señal siempre le va a ocurrir esto, por eso él le sugirió que apagaran las cámaras y se escuchara el audio.

INTERVENCIÓN DE DON MANUEL MACAYA: señala que no tiene puntos varios.

La Presidenta concluyendo puntos varios, consulta a la **Directora de Salud Municipal**, si está lista la rectificación, quien informa envió las modificaciones a la señora Lilian Jouanet por correo y en formato físico. **La secretaria Municipal** como Ministro de fe, da cuenta de las modificaciones efectuadas al Convenio, cambiando el nombre del alcalde por el alcalde (S) don Víctor Riquelme Moreno y corrigiendo el CECOSF de Mininco, lo enviará por correo electrónico a los concejales.

La Presidenta de la Sesión Concejal Teresa Ringele M., habiéndose rectificado el convenio por el cual la Directora de Salud requirió acuerdo, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 77

“Se acuerda autorizar al Alcalde (S) de la comuna, don Víctor Riquelme Moreno, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, proceda a firmar y celebrar convenio con el Servicio de Salud Araucanía Norte, por el Programa Servicio de Urgencia Rural-Sur, por un monto de \$28.466.040, monto que supera las 500 UTM, y cuya vigencia supera el periodo Alcaldicio.”

La Presidenta del concejo agradece la presencia y participación y desea sus parabienes a todos y los que van de candidatos, y que tomen las medidas de cuidados en esta pandemia, dando por finalizada la sesión siendo las 16.36 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE